



Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Servicios por Disolución y Liquidación de Entidades

Institución:	Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial
Categoría de servicios:	Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro
Nombre:	Servicios por Disolución y Liquidación de Entidades
Dirección:	15 AV. Norte y 9 calle poniente, Centro de Gobierno San Salvador.
Horario:	7:30 -15:30 h
Tiempo de respuesta:	15 días hábiles para emitir la primera respuesta de la calificación del estudio jurídico, la cual podría contener ya sean observaciones, o la Inscripción de la Escritura de Disolución
Área responsable:	Recepción
Encargado del servicio:	Lic. Victor Chamul
Descripción:	Estudio y Calificación para la Inscripción de la Escritura de Disolución
Requisitos generales:	1.) Escritura Publica de Disolución 2.-) Certificación de Acta de Nombramiento de Liquidadores debidamente inscrita en el caso de Disolución Judicial 3.-) Constancia de la Nomina de Miembros debidamente inscrita 4.-) Diario Oficial donde aparecen publicados los Estatutos 5.-) Solicitada de Disolución
Costo:	\$20.00
Observaciones:	Finalizado el tramite cancelara por la Inscripción de la Escritura de Disolución \$34.29 y por la Escritura Publica de Liquidación \$34.29